MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2.013"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE SILVIO PETIROSSI" I.D. N° 262.049

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del día miércoles catorce de agosto de dos mil trece, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Lic. Verónica Andino** – Administración y Finanzas, **MIGUELA ALONZO** – Auxiliar Administrativo, **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones*.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar el monto de las ofertas que se presentan en este acto.

- La firma **Ing. Edgar Emilio Giménez Roa** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 100.689.600.-** (Guaraníes Cien millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos).-
- La firma **J.O. Transporte y Servicios** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 112.736.400.-** (Guaraníes Ciento doce millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos).-
- El oferente **Gilberto Aquino** ha presentado su oferta con un monto total de **Gs. 104.634.400.-** (Guaraníes Ciento cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos).-

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	***EMPRESAS OFERENTES***		
	Ing. Edgar Emilio Giménez Roa	***J.O. Transporte y Servicios***	***Gilberto Aquino***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la Apertura de las ofertas.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Los sobre-ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho y quince horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 2(dos) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. Verónica Andino
Dirección Administrativa y Financiera

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Encargado de U.O.C.

Miguela Alonzo.

Auxiliar Administrativo